



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 OFICINA REGIONAL DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA
Nº 197-2016-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 27 MAR 2016

**EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

VISTO:

El Reporte Nº 1688-2015-GRJ-GRI/SGE, de fecha 02 de diciembre de 2015, suscrito por el Arq. Ronald Valencia Ramos, Sub Gerente de Estudios del GRJ, mediante el cual da la Conformidad de pago por reconocimiento de deuda a favor del Sr. **PLINIO CLEMENTE CAMPOSANO VELASCO**, por la elaboración del estudio a nivel de perfil del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO CHILCA, ENTRE LOS DISTRITOS DE CHILCA Y HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN", en cumplimiento a la orden de servicio Nº 567-2014, por la suma de S/. 11,200.00 Soles, El Informe Técnico Nº 139-2015-GRJ-ORAF/OASA, de fecha 30 de diciembre de 2015, suscrito por el Lic. Wilmer Vidal Quispe Chamorro, Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, quien opina que es procedente el pago por reconocimiento de deuda a favor del Ing. **PLINIO CLEMENTE CAMPOSANO VELASCO**, por la suma de S/. 11,200.00 Soles, El Memorandum Nº 95-2016-GRJ/GRPPAT, de fecha 18 de enero de 2016, remitido por el C.P.C. Ciro Camarena Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ, mediante el cual otorga la disponibilidad presupuestal para el citado pago, el Memorando Nº 307-2016-GRJ/GRI, de fecha 7 de marzo de 2016, remitido por el Ing. William Teddy Bejarano Rivera, Gerente Regional de Infraestructura del GRJ, mediante el cual da la conformidad del servicio por reconocimiento de deuda, a favor de **PLINIO CLEMENTE CAMPOSANO VESASCO**, en cumplimiento a la orden de servicio Nº 000567.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30372 – "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016" y Ley Nº 30373 – "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley Nº 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 350-2015-

MAR 2016

1455837
 39 20 13

EF, que aprueba su reglamento y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias.

Que, siendo necesario autorizar el pago por reconocimiento de deuda a favor del Ing. **PLINIO CLEMENTE CAMPOSANO VELASCO**, por la elaboración del estudio a nivel de perfil del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO CHILCA, ENTRE LOS DISTRITOS DE CHILCA Y HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN", en cumplimiento a la orden de servicio N° 567-2014, por la suma de S/. 11,200.00 Soles, el mismo que cuenta con la Conformidad del Servicio del área usuaria, Sub Gerencia de Obras, la opinión favorable de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares y la respectiva disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Contando con las visaciones correspondientes; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el pago por reconocimiento de deuda a favor del Ing. **PLINIO CLEMENTE CAMPOSANO VELASCO**, por la elaboración del estudio a nivel de perfil del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO CHILCA, ENTRE LOS DISTRITOS DE CHILCA Y HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN", en cumplimiento a la orden de servicio N° 567-2014, por la suma de S/. 11,200.00 Soles, siendo el pago de acuerdo a los rubros y montos siguientes:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 9002
META	: 0050
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
ESPECIFICA DEL GASTO	: 2.6.8.1.2.1
Monto	: S/. 11,200.00 Soles

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, al interesado y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MG. CPC JORGE LUIS TAPIA AVERDANO
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 MAR 2016

Abog. A. Antonieta Vidatón Roolos
SECRETARIA GENERAL